

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS CONTINENTALES
"PLASCONTI" S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2019**

A La Junta de Directorio y Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 274 y 279 de la ley de compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.019.

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera de **PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A.**, dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, la misma que ha cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

PLASTICOS CONTINENTALES "PLASCONTI" S.A., ha formulado sus estados financieros en cumplimiento con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A la fecha Plásticos Continentales Plasconti S.A., concluyó su proyecto de dar servicios de maquila y su proceso de transferencia de propiedades. Durante el 2019 no realizó transacciones de ventas, egresos limitados y los resultados acumulados superan el 60% del Capital Social y sus reservas por lo que la compañía estaría en causal de disolución de acuerdo a la ley de compañías, cuya recuperación depende de los eventos y proyectos futuros.

De esta manera, concluyo con el informe de inspección y vigilancia de las operaciones sociales cuya labor fue realizada con total independencia de la administración.

Guayaquil, Marzo 10 del 2020

Atentamente,



COMISARIO
Edwin Bayas Sampedro
C.I. # 0911848539
Registro No. 12.028